



## FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 3, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - [fedriojanagolf@yahoo.es](mailto:fedriojanagolf@yahoo.es) - [www.frgolf.es](http://www.frgolf.es)

CIRCULAR 06 / 2018

# SISTEMA DE SUBVENCIONES COMITÉ JUVENIL FRG 2018

## REQUISITOS

Estar en posesión de licencia expedida por la Federación Riojana de Golf, puntuar según el sistema de puntuación establecido en los rankings sub-18 e infantil de la FRG y haber nacido en el año 2004 ó posterior (caso del ranking infantil) o haber nacido en el año 2000 ó posterior (caso del ranking sub-18).

Para poder optar a las distintas compensaciones que se van a detallar a continuación, la FRG dispone las siguientes condiciones de obligado cumplimiento:

- ✚ Acudir a un mínimo del **80% de las concentraciones / entrenamientos** organizados por la FRG para los jugadores de la Escuela de Tecnificación de la FRG.
- ✚ Acudir a un mínimo de **5 de 7 entrenamientos / clinics** organizados por la FRG para los jugadores de la Escuela de Iniciación / Perfeccionamiento a la Competición de la FRG.
- ✚ Acudir a un mínimo del **60%** de las **pruebas** estipuladas para los distintos **rankings** en las que el jugador pueda participar.

**En caso de no cumplir con estos requisitos, no se optará a ninguna subvención en ninguna prueba por parte de la FRG.**

A su vez, se valorará el cumplimiento de las normas de etiqueta, la actitud, el comportamiento y el compromiso de los jugadores tanto en las competiciones como en los entrenamientos.

## SISTEMA DE SUBVENCIONES

La FRG se hará cargo del **coste de la inscripción** de todas las pruebas puntuables para el ranking que cada jugador dispute, cumpliendo siempre con las condiciones de obligado cumplimiento anteriormente mencionadas. A su vez, para las **pruebas de 2 ó más vueltas que se disputen fuera del territorio riojano** y que sean puntuables para el ranking, la FRG establece una compensación monetaria de **30 € / día** para todas las jornadas de la prueba, incluida la de entrenamiento, en concepto de alojamiento y manutención.

Por otra parte, la FRG estudiará subvencionar las pruebas de ámbito nacional e internacional que un jugador dispute aun no formando parte de ninguno de los rankings riojanos juveniles con las mismas cantidades y criterios expuestos con anterioridad.

Logroño, a 15 de enero de 2018

D<sup>a</sup> Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf